C/2023/1616

21.12.2023

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(C/2023/1616)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	6 de diciembre de 2023
Duración	Desde el 6 hasta el 31 de diciembre de 2023
Estado miembro	Portugal
Población o grupo de poblaciones	ALF/3X14-
Especie	Alfonsiños (*Beryx spp.*)
Zona	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	20/TQ194

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.